



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LPA-926004987-004-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA"

En Hermosillo, Sonora, siendo las **15:00** horas del día **01 de agosto de 2024**, fecha y hora fijada para la celebración de este acto, nos reunimos en la sala de juntas de licitaciones de la Convocante, sitio ubicado en Blvd. San Bernardino entre calle E y Ave. Dr. José Miró, Col. Las Quintas, de esta ciudad, las personas físicas, morales, servidores públicos e invitados, cuyos nombres, representaciones y firmas se encuentran al calce del presente documento.

Preside el presente acto Lic. Fabiola del Rosario Contreras Camargo, Directora de Adquisiciones y Licitaciones, en representación del Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura, designación que consta en oficio **No. 549/2024**.

Se hace constar que se invitó a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, quien fue la encargada de nombrar al Notario Público No. 104, Lic. Salvador Horacio Del Castillo Serna, para dar fe y legalidad del presente acto.

Acto seguido, se manifiesta que la evaluación a las proposiciones se llevó a cabo conforme a lo dispuesto en el Apartado VI de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Mixta y con fundamento en los Artículos 40, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.

Así mismo, se hace de su conocimiento que, se efectuó la revisión y análisis de la documentación presentada por los licitantes de forma presencial, en virtud que, no se presentaron propuestas de forma electrónica, con objeto de seleccionar la **propuesta solvente más conveniente para el Estado**, de acuerdo con la Partida respectiva.

I. ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.

Se inició con revisión y análisis de los aspectos legales y administrativos de los licitantes que presentaron su proposición:



GOBIERNO
DE SONORA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

ACTA DE FALLO
Licitación Pública Nacional
Mixta No. LPA-926004987-004-2024
relativa a la "Adquisición Consolidada
de Sistemas de Aires Acondicionados para
el Gobierno del Estado de Sonora"

NO.	LICITANTE	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA	CUMPLE CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN.
1	PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13, 14,15 y 16	Cumple
2	LUIS ALFONSO HERNÁNDEZ BÁTIZ	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13, 14,15 y 16	No Cumple
3	DESARROLLADORA XY S.A. DE C.V.	1,3,5,8,9,10,12,13 y 14	No Cumple

1. Se manifiesta que **LUIS ALFONSO HERNANDEZ BATIZ**, **NO CUMPLE** con el total de los requisitos legales solicitados en el presente proceso de licitación, específicamente en lo siguiente:

- **No Cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-023-ENER-2018**, Solicitada en el Apartado V- Requisitos que conforman la proposición, requisito 16 Normas, Especializaciones o Sistemas Solicitados de la Convocatoria que nos ocupa, al no acreditar que las marcas de los equipos de aire acondicionado contenidas en su proposición cumple con lo dispuesto en la norma, requisito solicitado en relación a lo establecido por el artículo 38, fracción VI, Inciso C, del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.

Así mismo, el licitante **incumplió** con los requisitos establecidos en el Apartado II.- Aspectos Técnicos y Económicos, numeral 1.- Criterios Generales, incisos I y J, que a la letra señalan:

Apartado II.- Aspectos Técnicos

1.- Criterios Generales.

I) Normas Oficiales: copia del documento mediante el cual el licitante acredita el cumplimiento de la norma, debiendo exhibir la constancia expedida por la autoridad competente que determine el cumplimiento:

J) Acreditar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-023-ENER-2018, "Eficiencia Energética en Acondicionadores de Aire Tipo Dividido, Descarga Libre y Sin Conductos de Aire. Límites, Método de Prueba y Etiquetado".

Dirección de Adquisiciones y Licitaciones
Secretaría de Educación y Cultura. Blvd. San Bernardino, entre Calle E y Avenida Dr. José Miró Abella S/N, Col. Las Quintas,
en Hermosillo, Sonora. C.P.: 83240. Tel: 662 2897600 Ext. 5516/5514



- Por otra parte, **NO CUMPLE con el requisito No. 18**, al presentar Carta de Garantía de los bienes, **omitiendo señalar el domicilio de los Centros de Garantía**, para reclamaciones y servicio, requisito solicitado por la Convocante en cumplimiento a los artículos 77 y 78 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- Además **NO CUMPLE** con las Propuestas Técnicas presentadas para las partidas en las que participó, siendo estas la Partida 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16, puesto que, **omitió Presentar catálogos y/o Folleto y/o la ficha técnica del fabricante o de la marca comercial correspondiente en original o impresa descargada de internet (si el folleto y/o la ficha técnica fuese descargado de internet este debió anexar dirección electrónica) referenciando las características solicitadas en cada partida del Anexo Técnico.**

En relación con lo expuesto anteriormente **SE DESECHA** en esta etapa al licitante **LUIS ALFONSO HERNÁNDEZ BÁTIZ**, con fundamento a lo establecido en las Bases que nos ocupan, específicamente Apartado VI. - Evaluación de propuestas, Punto 4.- Causas de desechamiento, incisos f y j, mismos que a la letra señalan:

APARTADO VI.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

4.- Causas de desechamiento:

- f. El no cumplimiento de la norma oficial señalada en estas bases.*
- j. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria a la licitación que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, detectada durante el proceso de evaluación de las proposiciones.*

2. Seguidamente se manifiesta que **DESARROLLADORA XY S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con el total de los requisitos legales solicitados en el presente proceso de licitación, específicamente en lo siguiente:

- **No Cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-023-ENER-2018**, Solicitada en el **Apartado V- Requisitos que conforman la proposición, requisito 16 Normas**,



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

ACTA DE FALLO
Licitación Pública Nacional
Mixta No. LPA-926004987-004-2024
relativa a la "Adquisición Consolidada
de Sistemas de Aires Acondicionados para
el Gobierno del Estado de Sonora"

Especializaciones o Sistemas Solicitados de la Convocatoria que nos ocupa, al no acreditar que las marcas de los equipos de aire acondicionado contenidas en su proposición cumplen con lo dispuesto en la norma, requisito solicitado en relación a lo establecido por el artículo 38, fracción VI, Inciso C, del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.

Así mismo, el licitante **incumplió** con los requisitos establecidos en el Apartado II.- Aspectos Técnicos y Económicos, numeral 1.- Criterios Generales, incisos I y J, que a la letra señalan:

Apartado II.- Aspectos Técnicos

1.- Criterios Generales.

I) Normas Oficiales: copia del documento mediante el cual el licitante acredita el cumplimiento de la norma, debiendo exhibir la constancia expedida por la autoridad competente que determine el cumplimiento:

J) Acreditar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-023-ENER-2018, "Eficiencia Energética en Acondicionadores de Aire Tipo Dividido, Descarga Libre y Sin Conductos de Aire. Límites, Método de Prueba y Etiquetado".

En relación con lo expuesto anteriormente **SE DESECHA** en esta etapa al licitante **DESARROLLADORA XY S.A. DE C.V.**, con fundamento a lo establecido en las Bases que nos ocupan, específicamente Apartado VI. - Evaluación de propuestas, Punto 4.- Causas de desechamiento, inciso f, mismo que a la letra señala:

APARTADO VI.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

4.- Causas de desechamiento:

f. El no cumplimiento de la norma oficial señalada en estas bases.

Una vez concluida la evaluación de la Documentación Legal y Administrativa, **se procedió a la revisión y análisis de la Propuesta Técnica del único Licitante que continuó en el presente proceso de licitación**, concluyendo lo que a continuación se detalla:



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

ACTA DE FALLO
Licitación Pública Nacional
Mixta No. LPA-926004987-004-2024
, relativa a la "Adquisición Consolidada
de Sistemas de Aires Acondicionados para
el Gobierno del Estado de Sonora"

II. PROPUESTA TÉCNICA.

1. Es importante mencionar que, de acuerdo con la naturaleza del presente proceso de Licitación, el cual es de forma CONSOLIDADA, la evaluación de los Rubros 2, 3 y 4 se realizó por la Convocante, toda vez que, el resultado del puntaje es de forma general para todas las Partidas.

Por otra parte, la revisión de las Propuestas Técnicas presentadas por el licitante **PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**, fueron evaluadas por cada una de las Dependencias o Entidades, según corresponda la Partida solicitada, de tal forma que, una vez que, las Dependencias y Entidades emitieron su Dictamen Técnico respectivamente, se concluyó que los puntos para el Licitante son los siguientes:

Rubro 1.- Características técnicas descritas en el Anexo No. 1 de las presentes bases.

Puntos **obtenidos 21 de 25 puntos posibles.**

Al cumplir satisfactoriamente con el total de los requisitos técnicos solicitados para los bienes en la propuesta técnica respectiva, así mismo, al acreditar garantía extendida en el compresor de los bienes por 7 años.

Rubro 2.- Capacidad del licitante.

Puntos obtenidos **8.5 de los 10 puntos posibles.**

En virtud que, presentó:

- Declaración Fiscal 2023 y última Declaración Fiscal Provisional aplicable del 2024, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Organigrama con número de operarios técnicos y supervisores.
- Acreditación de Habilidades y Competencias de supervisores, técnicos y operativos
- Copia de las facturas que acreditan la adquisición de vehículos, maquinaria y equipo.
- Curriculum empresarial y fotografías.

Por otra parte, **NO PRESENTÓ** documentación que acredite lo siguiente:

- Que la empresa este aplicando políticas y prácticas en igualdad de genero
- Que cuente con al menos un 5% de empleados con discapacidad



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

ACTA DE FALLO
Licitación Pública Nacional
Mixta No. LPA-926004987-004-2024
, relativa a la "Adquisición Consolidada
de Sistemas de Aires Acondicionados para
el Gobierno del Estado de Sonora"

- Participación de MYPIMES que produzcan bienes con innovación tecnológica.

Rubro 3.- Experiencia y especialidad del licitante.

Puntos obtenidos **5 de los 5 puntos posibles.**

En virtud que, presentó:

- Acreditamiento de al menos 1 año de experiencia, mediante la presentación de Copia de Contratos y Acta Constitutiva.
- Por otra parte, respecto al Acreditamiento de especialidad, de 8 contratos presentados en copia simple, 7 se encuentran completos, legibles, firmados, 1 contrato se presentó completo, legible, no obstante, sin las debidas firmas.

Rubro 4.- Cumplimiento de contratos.

Puntos obtenidos **10 de los 10 puntos posibles.**

En virtud que, acredita el cumplimiento satisfactorio de cinco contratos, presentando dos cartas de cumplimiento y tres actas de entrega recepción.

El total de puntos obtenidos por **PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V.** en su Propuesta Técnica relativa a las Partidas en las que participa 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 es de **46.5 puntos**, por lo que se continua con la revisión y análisis de la propuesta económica respectiva, con fundamento al Apartado VI. - Evaluación de propuestas, Punto 1.- Aspectos Generales y Criterios de Evaluación, quinto párrafo.

PARTIDA	DEPENDENCIA/ENTIDAD	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA
1	SEC	46.5
2	CECYTES	46.5
3	CEDES	46.5
4	CONALEP	46.5
5	DIF	46.5
6	IBCEES	46.5
7	ISC	46.5
8	ISEA	46.5
9	ISIE	46.5
10	ISSSTESON	46.5



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

ACTA DE FALLO
Licitación Pública Nacional
Mixta No. LPA-926004987-004-2024
, relativa a la "Adquisición Consolidada
de Sistemas de Aires Acondicionados para
el Gobierno del Estado de Sonora"

PARTIDA	DEPENDENCIA/ENTIDAD	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA
11	ITESCA	46.5
12	RADIO SONORA	46.5
13	UTN	46.5
14	CEA	46.5
15	FOOSI	46.5
16	SALUD	46.5

III. PROPUESTA ECONÓMICA.

1. Se manifiesta que la Convocante realizó la revisión y análisis de la Propuesta Económica del licitante **PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**, conforme a la suficiencia presupuestal emitida y notificada por las Dependencias y Entidades respectivamente, así como considerando los resultados de la Investigación de mercado previa, concluyendo que el Licitante **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en el presente proceso de licitación para las propuestas económicas de las Partidas en las que participa, así mismo, la cantidad que representa es aceptable y se encuentra dentro del presupuesto autorizado para dicha contratación.

El total de Puntos obtenidos por el licitante en las Propuestas Económicas de las Paridas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16, respectivamente es de: **50 puntos de 50 puntos posibles**, como a continuación se detalla:

PARTIDA	DEPENDENCIA/ENTIDAD	PUNTUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
1	SEC	50
2	CECYTES	50
3	CEDES	50
4	CONALEP	50
5	DIF	50
6	IBCEES	50

Dirección de Adquisiciones y Licitaciones
Secretaría de Educación y Cultura. Blvd. San Bernardino, entre Calle E y Avenida Dr. José Miró Abella S/N, Col. Las Quintas,
en Hermosillo, Sonora. C.P. 83240. Tel: 662 2897600 Ext. 5516/5514



PARTIDA	DEPENDENCIA/ENTIDAD	PUNTUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
7	ISC	50
8	ISEA	50
9	ISIE	50
10	ISSSTESON	50
11	ITESCA	50
12	RADIO SONORA	50
13	UTN	50
14	CEA	50
15	FOOSI	50
16	SALUD	50

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in red ink]

Una vez realizada la revisión y análisis de la Documentación Legal, Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas, se pudo concluir que la única propuesta solvente susceptible de analizar obtuvo la siguiente puntuación total:

LICITANTES	DEPENDENCIA/ENTIDAD	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	PUNTUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	SEC	46.5	50	<u>96.5</u>
	CECYTES	46.5	50	<u>96.5</u>
	CEDES	46.5	50	<u>96.5</u>
	CONALEP	46.5	50	<u>96.5</u>
	DIF	46.5	50	<u>96.5</u>
	IBCEES	46.5	50	<u>96.5</u>
	ISC	46.5	50	<u>96.5</u>
	ISEA	46.5	50	<u>96.5</u>
	ISIE	46.5	50	<u>96.5</u>
	ISSSTESON	46.5	50	<u>96.5</u>
	ITESCA	46.5	50	<u>96.5</u>
	RADIO SONORA	46.5	50	<u>96.5</u>
	UTN	46.5	50	<u>96.5</u>
	CEA	46.5	50	<u>96.5</u>
	FOOSI	46.5	50	<u>96.5</u>
	SALUD	46.5	50	<u>96.5</u>

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]



GOBIERNO
DE SONORA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

ACTA DE FALLO
Licitación Pública Nacional
Mixta No. LPA-926004987-004-2024
, relativa a la "Adquisición Consolidada
de Sistemas de Aires Acondicionados para
el Gobierno del Estado de Sonora"

En base a todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo con el criterio de evaluación de Puntos o Porcentajes establecido en la Convocatoria, se determina lo siguiente:

PRIMERO: Partida 1: Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, "Adquisición Consolidada de Sistemas de Aires Acondicionados para el Gobierno del Estado de Sonora" SE ADJUDICA al licitante PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V., en virtud que resultó ser una **proposición solvente** y cumplir con el total de los **requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en la Convocatoria, adjudicación por una cantidad de **\$9,230,775.00 (Son: Nueve Millones Doscientos Treinta Mil Setecientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado por el dieciséis por ciento que asciende a la cantidad de **\$1,476,924.00 (Son: Un Millón Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Novecientos Veinticuatro Pesos 00/100 M.N.)**, resultando un monto total de **\$10,707,699.00 (Son: Diez Millones Setecientos Siete Mil Seiscientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad a la que se le aplicarán las deducciones de retribuciones y retenciones de impuestos aplicables.

SEGUNDO: Partida 2: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, "Adquisición Consolidada de Sistemas de Aires Acondicionados para el Gobierno del Estado de Sonora" SE ADJUDICA al licitante PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V, en virtud que resultó ser una **proposición solvente** y cumplir con el total de los **requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en la Convocatoria, adjudicación por una cantidad de **\$577,500.00 (Son: Quinientos Setenta y Siete Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado por el dieciséis por ciento que asciende a la cantidad de **\$92,400.00 (Son: Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.)**, resultando un monto total de **\$669,900.00 (Son: Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad a la que se le aplicarán las deducciones de retribuciones y retenciones de impuestos aplicables.

TERCERO: Partida 3: Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, "Adquisición Consolidada de Sistemas de Aires Acondicionados para el Gobierno del Estado de Sonora" SE ADJUDICA al licitante PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V, en virtud que resultó ser una **proposición solvente** y cumplir con el total de los **requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en la Convocatoria, adjudicación por una cantidad de **\$7,975.00 (Son: Siete Mil Novecientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado por



GOBIERNO
DE **SONORA**
SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

ACTA DE FALLO
Licitación Pública Nacional
Mixta No. LPA-926004987-004-2024
relativa a la "Adquisición Consolidada
de Sistemas de Aires Acondicionados para
el Gobierno del Estado de Sonora"

el dieciséis por ciento que asciende a la cantidad de **\$1,276.00 (Son: Un Mil Doscientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, resultando un monto total de **\$9,251.00 (Son: Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Un Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad a la que se le aplicarán las deducciones de retribuciones y retenciones de impuestos aplicables.

CUARTO: Partida 4: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, "Adquisición Consolidada de Sistemas de Aires Acondicionados para el Gobierno del Estado de Sonora" **SE ADJUDICA** al licitante **PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**, en virtud que resultó ser una **proposición solvente** y cumplir con el total de los **requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en la Convocatoria, adjudicación por una cantidad de **\$720,225.00 (Son: Setecientos Veinte Mil Doscientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado por el dieciséis por ciento que asciende a la cantidad de **\$115,236.00 (Son: Ciento Quince Mil Doscientos Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, resultando un monto total de **\$835,461.00 (Son: Ochocientos Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Un Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad a la que se le aplicarán las deducciones de retribuciones y retenciones de impuestos aplicables.

QUINTO: Partida 5: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, "Adquisición Consolidada de Sistemas de Aires Acondicionados para el Gobierno del Estado de Sonora" **SE ADJUDICA** al licitante **PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**, en virtud que resultó ser una **proposición solvente** y cumplir con el total de los **requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en la Convocatoria, adjudicación por una cantidad de **\$164,650.00 (Son: Ciento Sesenta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado por el dieciséis por ciento que asciende a la cantidad de **\$26,344.00 (Son: Veintiséis Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, resultando un monto total de **\$190,994.00 (Son: Ciento Noventa Mil Novecientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad a la que se le aplicarán las deducciones de retribuciones y retenciones de impuestos aplicables.

SEXTO: Partida 6: Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, "Adquisición Consolidada de Sistemas de Aires Acondicionados para el Gobierno del Estado de Sonora" **SE ADJUDICA** al licitante **PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**, en virtud que resultó ser una **proposición solvente** y cumplir con el total de los **requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en la Convocatoria, adjudicación por una cantidad de **\$17,600.00 (Son: Diecisiete Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado por el dieciséis por ciento que



GOBIERNO
DE SONORA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

ACTA DE FALLO
Licitación Pública Nacional
Mixta No. LPA-926004987-004-2024
relativa a la "Adquisición Consolidada
de Sistemas de Aires Acondicionados para
el Gobierno del Estado de Sonora"

asciende a la cantidad de \$2,816.00 (Son: Dos Mil Ochocientos Dieciséis Pesos 00/100 M.N.), resultando un monto total de \$20,416.00 (Son: Veinte Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos 00/100 M.N.), cantidad a la que se le aplicarán las deducciones de retribuciones y retenciones de impuestos aplicables.

SÉPTIMO: Partida 7: Instituto Sonorense de Cultura, "Adquisición Consolidada de Sistemas de Aires Acondicionados para el Gobierno del Estado de Sonora" SE ADJUDICA al licitante **PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V.** en virtud que resultó ser una **proposición solvente** y cumplir con el total de los **requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en la Convocatoria, adjudicación por una cantidad de \$234,550.00 (Son: Doscientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado por el dieciséis por ciento que asciende a la cantidad de \$37,528.00 (Son: Treinta y Siete Mil Quinientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.), resultando un monto total de \$272,078.00 (Son: Doscientos Setenta y Dos Mil Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), cantidad a la que se le aplicarán las deducciones de retribuciones y retenciones de impuestos aplicables.

OCTAVO: Partida 8: Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, "Adquisición Consolidada de Sistemas de Aires Acondicionados para el Gobierno del Estado de Sonora" SE ADJUDICA al licitante **PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V.** en virtud que resultó ser una **proposición solvente** y cumplir con el total de los **requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en la Convocatoria, adjudicación por una cantidad de \$92,950.00 (Son: Noventa y Dos Mil Novecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado por el dieciséis por ciento que asciende a la cantidad de \$14,872.00 (Son: Catorce Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), resultando un monto total de \$107,822.00 (Son: Ciento Siete Mil Ochocientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.), cantidad a la que se le aplicarán las deducciones de retribuciones y retenciones de impuestos aplicables.

NOVENO: Partida 9: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, "Adquisición Consolidada de Sistemas de Aires Acondicionados para el Gobierno del Estado de Sonora" SE ADJUDICA al licitante **PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V.** en virtud que resultó ser una **proposición solvente** y cumplir con el total de los **requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en la Convocatoria, adjudicación por una cantidad de \$25,575.00 (Son: Veinticinco Mil Quinientos



GOBIERNO
DE SONORA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

ACTA DE FALLO
Licitación Pública Nacional
Mixta No. LPA-926004987-004-2024
, relativa a la "Adquisición Consolidada
de Sistemas de Aires Acondicionados para
el Gobierno del Estado de Sonora"

Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado por el dieciséis por ciento que asciende a la cantidad de \$4,092.00 (Son: Cuatro Mil Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.), resultando un monto total de \$29,667.00 (Son: Veintinueve Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos 00/100 M.N.), cantidad a la que se le aplicarán las deducciones de retribuciones y retenciones de impuestos aplicables.

DÉCIMO: Partida 10: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, "Adquisición Consolidada de Sistemas de Aires Acondicionados para el Gobierno del Estado de Sonora" SE ADJUDICA al licitante PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V, en virtud que resultó ser una **proposición solvente** y cumplir con el total de los **requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en la Convocatoria, adjudicación por una cantidad de \$1,225,592.50 (Son: Un Millón Doscientos Veinticinco Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos 50/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado por el dieciséis por ciento que asciende a la cantidad de \$196,094.80 (Son: Ciento Noventa y Seis Mil Noventa y Cuatro Pesos 80/100 M.N.), resultando un monto total de \$1,421,687.30 (Son: Un Millón Cuatrocientos Veintiún Mil Seiscientos Ochenta y Siete Pesos 30/100 M.N.), cantidad a la que se le aplicarán las deducciones de retribuciones y retenciones de impuestos aplicables.

DÉCIMO PRIMERO: Partida 11: Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, "Adquisición Consolidada de Sistemas de Aires Acondicionados para el Gobierno del Estado de Sonora" SE ADJUDICA al licitante PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V, en virtud que resultó ser una **proposición solvente** y cumplir con el total de los **requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en la Convocatoria, adjudicación por una cantidad de \$550,705.00 (Son: Quinientos Cincuenta Mil Setecientos Cinco Pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado por el dieciséis por ciento que asciende a la cantidad de \$88,112.80 (Son: Ochenta y Ocho Mil Ciento Doce Pesos 80/100 M.N.), resultando un monto total de \$638,817.80 (Son: Seiscientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Diecisiete Pesos 80/100 M.N.), cantidad a la que se le aplicarán las deducciones de retribuciones y retenciones de impuestos aplicables.

DÉCIMO SEGUNDO: Partida 12: Radio Sonora, "Adquisición Consolidada de Sistemas de Aires Acondicionados para el Gobierno del Estado de Sonora" SE ADJUDICA al licitante PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V, en virtud que resultó ser una **proposición solvente** y cumplir con el total de los **requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en la Convocatoria, adjudicación



por una cantidad de **\$50,687.50 (Son: Cincuenta Mil Seiscientos Ochenta y Siete Pesos 50/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado por el dieciséis por ciento que asciende a la cantidad de **\$8,110.00 (Son: Ocho Mil Ciento Diez Pesos 00/100 M.N.)**, resultando un monto total de **\$58,797.50 (Son: Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Noventa y Siete Pesos 50/100 M.N.)**, cantidad a la que se le aplicarán las deducciones de retribuciones y retenciones de impuestos aplicables.

DÉCIMO TERCERO: Partida 13: Universidad Tecnológica de Nogales, "Adquisición Consolidada de Sistemas de Aires Acondicionados para el Gobierno del Estado de Sonora" **SE ADJUDICA** al licitante **PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**, en virtud que resultó ser una **proposición solvente** y cumplir con el total de los **requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en la Convocatoria, adjudicación por una cantidad de **\$219,250.00 (Son: Doscientos Diecinueve Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado por el dieciséis por ciento que asciende a la cantidad de **\$35,080.00 (Son: Treinta y Cinco Mil Ochenta Pesos 00/100 M.N.)**, resultando un monto total de **\$254,330.00 (Son: Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Treinta Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad a la que se le aplicarán las deducciones de retribuciones y retenciones de impuestos aplicables.

DÉCIMO CUARTO: Partida 14: Comisión Estatal de Agua, "Adquisición Consolidada de Sistemas de Aires Acondicionados para el Gobierno del Estado de Sonora" **SE ADJUDICA** al licitante **PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**, en virtud que resultó ser una **proposición solvente** y cumplir con el total de los **requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en la Convocatoria, adjudicación por una cantidad de **\$658,960.00 (Son: Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado por el dieciséis por ciento que asciende a la cantidad de **\$105,433.60 (Son: Ciento Cinco Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Pesos 60/100 M.N.)**, resultando un monto total de **\$764,393.60 (Son: Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 60/100 M.N.)**, cantidad a la que se le aplicarán las deducciones de retribuciones y retenciones de impuestos aplicables.

DÉCIMO QUINTO: Partida 15: Fondo de Operaciones de Obras Sonora Sí, "Adquisición Consolidada de Sistemas de Aires Acondicionados para el Gobierno del Estado de Sonora" **SE ADJUDICA** al licitante **PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**, en virtud que resultó ser una **proposición solvente** y cumplir con el total de los **requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en la Convocatoria, adjudicación por una cantidad de **\$537,782.00 (Son: Quinientos**



Treinta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado por el dieciséis por ciento que asciende a la cantidad de \$86,045.12 (Son: Ochenta y Seis Mil Cuarenta y Cinco Pesos 12/100 M.N.), resultando un monto total de \$623,827.12 (Son: Seiscientos Veintitrés Mil Ochocientos Veintisiete Pesos 12/100 M.N.), cantidad a la que se le aplicarán las deducciones de retribuciones y retenciones de impuestos aplicables.

DÉCIMO SEXTO: Partida 16: Servicios de Salud de Sonora, "Adquisición Consolidada de Sistemas de Aires Acondicionados para el Gobierno del Estado de Sonora" SE ADJUDICA al licitante PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V, en virtud que resultó ser una **proposición solvente y cumplir con el total de los **requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en la Convocatoria, adjudicación por una cantidad de \$1,359,480.00 (Son: Un Millón Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado por el dieciséis por ciento que asciende a la cantidad de \$217,516.80 (Son: Doscientos Diecisiete Mil Quinientos Dieciséis Pesos 80/100 M.N.), resultando un monto total de \$1,576,996.80 (Son: Un Millón Quinientos Setenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Seis Pesos 80/100 M.N.), cantidad a la que se le aplicarán las deducciones de retribuciones y retenciones de impuestos aplicables.**

Se manifiesta que, la presente acta surte efecto de notificación legal, relativa a la adjudicación del contrato respectivo, a fin de dar inicio a los compromisos materia del mismo, los derechos y obligaciones derivadas de éste, serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente, de acuerdo a lo estipulado en la Convocatoria a la que se sujeta la presente licitación; conforme al artículo 42, fracción VI, párrafo sexto y 52 de la Ley, por lo que, el licitante queda obligado por sí o a través de su representante legal a firmar el contrato relativo a la **Partida 1.- Secretaría de Educación y Cultura, el día 07 de agosto de 2024 a las 14:00 horas**, por otra parte, en los que refiere al resto de las Partidas que son parte integral de la Convocatoria que nos ocupa, el licitante ganador queda obligado a la suscripción del contrato respectivo **en la fecha, hora y lugar que las Dependencias y Entidades lo señalen, siempre que sea dentro de los quince días naturales, siguientes a la presente notificación.**

Así mismo, **el Licitante ganador deberá hacer entrega de la garantía respectiva, y demás documentación para la formalización de dicho contrato dentro de los plazos establecidos por la**



Ley en la materia, en las oficinas correspondientes, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

La Secretaría de la Contraloría General, intervino de acuerdo con las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y su Reglamento; haciendo del conocimiento a dicha dependencia de la realización de este acto para el ejercicio de sus atribuciones.

Para constancia de los hechos y a fin de que surtan todos los efectos legales que le sean inherentes, se da por concluida la reunión siendo las **14:00** horas con **30** minutos del día en que se actúa, firmando para constancia quienes en ella intervinieron y quienes así quisieron hacerlo, sin que la negativa o falta de firma de uno de los presentes invalide el presente acto.

POR "LA CONVOCANTE"

NOMBRE Y REPRESENTACIÓN		FIRMA
1	Lic. Fabiola del Rosario Contreras Camargo Directora de Adquisiciones y Licitaciones	
2	Lic. Fernando Antonio Herrera Márquez Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos	NO ASISTIÓ
3	Lic. Jorge Luis González Arvizu Director Administrativo de la Subsecretaría de Educación Básica	
4	Ing. Carlos Alberto Moreno Mendoza Director de Recursos Materiales y Servicios	NO ASISTIÓ
5	Ing. Gervasio Rodríguez Allende Director General de Servicios Regionales	NO ASISTIÓ



POR LA "SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL"

NOMBRE Y REPRESENTACIÓN		FIRMA
1	C.P. Luis Carlos Denova Manzo Representante del Órgano Interno de Control	

POR LA "SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA"

NOMBRE Y REPRESENTACIÓN		FIRMA
1	Dr. Carlos German Palafox Moyllers Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora	NO ASISTIÓ

"NOTARÍA PÚBLICA No. 104"

NOMBRE Y REPRESENTACIÓN		FIRMA
1	Lic. Salvador Horacio Del Castillo Serna Notario Público	

"POR LOS LICITANTES"

NOMBRE DEL LICITANTE		NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE AL ACTO	FIRMA
1	Punto Frio del Noroeste S.A. de C.V.	Ricardo Encinas	
2	Luis Alfonso Hernández Bátiz		
3	Desarrolladora XY S.A. de C.V.		

Hermosillo, Sonora; agosto 01 del 2024.

Lista de asistencia de
los Servidores públicos Invitados

No.	Nombre del Servidor Público	Área/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
1	Jorge Luis González Amaro	SEB	Gonzalezjg.jorge@sonora.gob.mx	
2	Luis Carlos Denova Manzo	OIC-SEC/SEES	luis.carlos.denova@sonora.gob.mx	
3	Lic. Salvador H. Del Castillo S.	NOTARIO PÚBLICO 104		
4	Fabrizio Lombardo Camacho	DAL	CamachoSC.fabrizio@sonora.gob.mx	
5				
6				
7				

Lista de asistencia de
los Licitantes

No.	Nombre del Licitante	Nombre del Representante	Correo Electrónico	Firma
1	Panta frío del noroeste	Ricardo Trujas	encinasricardo@panta-frio.com	
2				
3				
4				
5				
6				
7				